



OFI20-00232716 / IDM 11040001  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020

Señor  
**ANONIMO**  
(Publicar)

**Asunto: EXT20-00158321 y EXT20-00159293 Respuesta Peticionario**

Respetado Señor:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República recibió copia del correo electrónico del asunto, mediante el cual **solicita acompañamiento por presuntas irregularidades** en el desarrollo del Proceso Mínima cuantía No MC-32-2020 cuyo objeto es: **"CONTRATAR SERVICIO LOGÍSTICO Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 2020, QUE GARANTICE EL EFICIENTE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS VIRTUALES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."** convocado por el Ministerio del Deporte, el valor del contrato asciende a la suma de (\$54.204. 467).

Frente a su solicitud expresa y al tenor de lo establecido en la Ley 1474 de 13 del Decreto 1784 de 2019, de manera atenta le informamos que esta Secretaría Presidencial en el marco de las funciones que le han sido conferidas por la ley carece de competencia para realizar el acompañamiento contractual preventivo requerido.

No obstante, le informamos que esta Dependencia articulará una reunión con la Entidad con el objeto de aclarar y/o verificar las posibles irregularidades en el mencionado proceso y de ser el caso poner en conocimiento de las autoridades competentes, agradecemos su comunicación y le informamos que esta Oficina estará atenta a las gestiones realizadas, respecto a su solicitud.

Cordialmente,

**VICTOR JAIME SOLER MORENO**  
Coordinador del Grupo de Revisión y Análisis de  
Peticiónes, Denuncias y Reclamos de  
Corrupción ( GRAP)  
Elaboró: Esther Rojas



Clave:m7iXUw8X8q

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
www.presidencia.gov.co



Certificado  
SC5672-1

